

NOTA DE PRENSA

FESVET SE REUNE CON EL GRUPO PARLAMENTARIO SUMAR PARA PROFUNDIZAR EN LA INFORMACIÓN FACILITADA A LOS MIEMBROS DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA AL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR VETERINARIO ESPAÑOL

EN EL ENCUENTRO, LA DIPUTADA DÑA. VIVIANE OGOU CORBI, SE INTERESA ESPECIALMENTE POR LAS CAUSAS QUE HAN ALEJADO A LA PROFESIÓN VETERINARIA DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Madrid a 24 de junio de 2026.

El pasado 16 de junio, el presidente de la Subcomisión relativa al Estudio de la Situación del Sector Veterinario en el Estado Español, D. Agustín Santos Maraver, ha dado por concluidas las comparecencias, indicando que habrá dos sesiones de redacción en el mes de septiembre y la entrega del informe final en la segunda semana de octubre.

La creación de esta Subcomisión, en el marco de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, obedecía a los siguientes objetivos:

“- El análisis de la situación actual del sector veterinario en España y la elaboración de propuestas que permitan mejorar las condiciones laborales de los profesionales, garantizar la salud pública y el bienestar animal, y adaptar el marco normativo a las necesidades del sector.

- Analizar las diversas modalidades de expedición, venta y distribución de medicamentos y tratamientos farmacológicos destinados a animales domésticos que más se ajusten a las necesidades del sector.

- Estudiar el impacto del Real Decreto 666/2023, las condiciones fiscales aplicadas a los servicios veterinarios, la regulación de la dispensación de medicamentos veterinarios y el papel del sector en la salud pública. Al finalizar sus trabajos, la Subcomisión elaborará un informe con sus conclusiones y recomendaciones.”

A lo largo de las cuatro sesiones que ha durado la primera parte de la Subcomisión, más de catorce ponentes han informado a sus señorías de la situación del sector veterinario y de los graves problemas que atraviesa.

La Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET), además de comparecer en la última sesión, ha propiciado encuentros con los grupos parlamentarios para

profundizar en el contenido del escrito de alegaciones presentado a todos los miembros de la Subcomisión.

En la última reunión, con el Grupo Sumar, además de repasar los doce puntos de que consta el documento, el interés se centró en la pérdida de relevancia del sector veterinario en el Ministerio de Sanidad desde los años noventa. En esa década, España contaba con un modelo sanitario potente, en el que se prestaba una atención sanitaria integral en todos los puntos, en todas las localidades y en todos los pueblos. Los veterinarios jugaban un papel muy importante, dependiendo como profesionales sanitarios del Ministerio de Sanidad, aunque también con dependencia funcional de Agricultura y de la Administración local. Con los procesos de transferencias sanitarias a las CC.AA., se desvirtúan y desdibujan estas competencias que venían desarrollándose hasta este momento de manera integral, pues algunas de ellas dejan de gestionarse desde Sanidad, pasando a las consejerías de Agricultura, con el aumento potencial de riesgo para la salud humana por el conflicto de intereses que esta situación conlleva. Además, los veterinarios pasaron de ser un cuerpo único nacional sanitario a, al menos, 17 cuerpos autonómicos, muchos de ellos sin el carácter de profesionales sanitarios. Desde entonces, la consecuencia mayor del modelo actualmente vigente es la minoración de las garantías sanitarias en la protección de la salud de las personas. Por tanto, desde nuestro punto de vista, como Federación Estatal de Sindicatos de Veterinarios, consideramos necesario y urgente modernizar dichas prestaciones, incorporando en todos los servicios regionales de salud la gestión de las competencias integrales de la veterinaria de salud pública y comunitaria, favoreciendo así un abordaje holístico y de manera proactiva de los problemas de salud prevenibles o evitables asociados a la vida animal.

Finalmente, y tal como expuso el Secretario General de FESVET en su comparecencia, se pidió al Grupo Parlamentario Sumar su apoyo para “el desarrollo de una cartera de servicios dentro del Sistema Nacional de Salud que recoja de manera definida las prestaciones de la veterinaria de salud pública y comunitaria. La integración orgánica en sus respectivos servicios regionales de salud — prioritariamente en el ámbito de la atención primaria— de todos los veterinarios oficiales que desarrollan estas competencias, encuadrados en una categoría profesional homologada en todo el Sistema Nacional de Salud. Desarrollo y reconocimiento de este trabajo, de estas prestaciones, como una especialidad propia, denominada Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria, por el sistema de residencia y con una duración de cuatro años dentro del modelo de formación sanitaria especializada de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Ampliación curricular del grado de Veterinaria hasta alcanzar los 360 créditos, que permita, entre otros, que los periodos de prácticas de los alumnos en centros e instituciones sanitarias públicas tengan la calidad suficiente, acompañados del número adecuado de profesores asociados. Desarrollo efectivo del artículo 24 de la Ley General de Salud Pública, considerando como centros sanitarios todos los centros de trabajo veterinarios, incluidas las clínicas, tanto de animales de compañía como de producción o fauna salvaje, creando una red de vigilancia temprana de zoonosis e indicadores de salud. Inclusión plena de los veterinarios en el Registro Estatal de Profesiones Sanitarias, quienes ahora mismo no lo están. Y, por último, reforzar la dotación de los veterinarios salubristas en el Ministerio de Sanidad, reactivando los procedimientos de ingreso en el cuerpo de veterinarios titulares y



FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS VETERINARIOS

creando una Subdirección General de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria que permita a la profesión veterinaria la toma de decisiones”.

FESVET

FESVET es una Federación sindical de ámbito estatal que aúna a diferentes Sindicatos Profesionales Veterinarios. Se creó el 14 de mayo de 2018.

<https://fesvet.es/>

E-mail: fesvet2018@gmail.com